



**ESTATAL | 5**

Revelan estadísticas al corte de enero, un total de 2 mil 11 casos de covid-19 y 44 decesos registrados en la entidad

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]



**ESTATAL | 7**

Entregarán partidos nacionales y locales a finales de marzo sus informes anuales de finanzas de 2022

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.40
Euro (€)	20.48
Libra (£)	22.85

\*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Gastine  
DIRECTOR GENERAL  
Rafael García Garza

SÁBADO 4  
FEBRERO 2023  
AÑO 14 N° 5012 / \$6.00

# LA CRONICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

# Dan menos recursos para adquisiciones: Finanzas

■ Para este año, contemplaron un total de mil 936 millones 279 mil 717 pesos para la dependencia, de ese total, poco más de 16 mdp forman parte del PAAAS

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

El jecerá la Secretaría de Finanzas más de 16 millones de pesos dentro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) para el 2023, cifra que es mucho menor a lo que etiquetó la administración anterior del periodo 2019 al 2022.

Para el año en curso, contemplaron un total de mil 936 millones 279 mil 717 pesos únicamente para la Secretaría de Finanzas Públicas, de ese total, poco más de 16 millones forman parte del PAAAS.

La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público reglamenta la aplicación de los recursos, por ello cada dependencia realiza las acciones de planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de rentas de bienes inmuebles o cualquier insumo.

El programa anual cumple con el abastecimiento de materiales suministros y servicios, así como la adquisición de bienes necesarios para la operación diaria.

3



ALDO FALCÓN

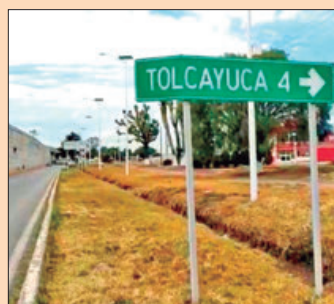
Este viernes, vecinos de colonias de Pachuca realizaron un bloqueo en el bulevar Ramón G. Bonfil, a fin de generar presión a las autoridades para que realicen las acciones necesarias contra el desabasto de agua, lo cual calificaron como recurrente en la capital hidalguense y su zona metropolitana.



**REGIONES | 9**

Se llevó a cabo la mesa de trabajo con titulares de los Órganos Internos de Control de los tres poderes en el estado

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]



**REGIONES | 13**

El gobierno municipal de Tolcayuca pide que se respeten límites territoriales con Tizayuca o acudirán a la SCJN, dice alcalde

ESCRIBEN	
CARLOS MATUTE	UNO
LUIS OCTAVIO VADO	DOS
FERNANDO MARTÍNEZ	DOS

Directorio  
LA CRÓNICA DE HOY  
en HIDALGO

**PRESIDENTE:**  
Jorge Kahwagi Gastine  
**VICEPRESIDENTE:**  
Jorge Kahwagi Macari  
**DIRECTOR GENERAL:**  
Rafael García Garza

**DIRECTOR GENERAL:** José Ángel Silva Hidalgo  
**DIRECTOR EDITORIAL:** Andrés Torres Aguirre  
**EDITORA GENERAL:** Daisy Barrios Romero  
**EDITOR ADJUNTO:** Luis Enrique Juárez Guzmán  
**FOTOGRAFÍA:** Aldo Falcón Jiménez  
**PAGINADORES:** Jazmín Falcón Jiménez  
Julio Enrique Hoyos León  
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.  
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.  
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.  
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.  
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086  
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641  
cronicahidalgo@hotmail.com

## GRILLERÍAS



### BLOQUEOS

De nueva cuenta se hicieron presentes los bloqueos en las principales arterias viales de la entidad, este viernes fue cerrado momentáneamente el bulevar Ramón G. Bonfil, a la altura del fraccionamiento Camelinas, el motivo, el mismo que el de los anteriores: la falta de suministro de agua potable en sus domicilios, por lo que urgieron a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM) a reestablecer el servicio a la brevedad.

### SOPOT

El Gobierno Estatal invertirá más de cuatro mil millones de pesos en infraestructura, de los cuales, 3 mil 300 serán ejercidos por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, de los que a su vez mil 500 millones de pesos son para obras en todos los municipios, el monto restante será para obras en todas las regiones de Hidalgo, referentes a rehabilitación de carreteras, agua potable y plantas de tratamiento.

### SSH

Durante enero Hidalgo superó los 2 mil 400 nuevos contagios de COVID-19, cifra que incrementó 53.7 por ciento en comparación con diciembre cuando inició el repunte de casos; mientras que el resumen técnico sobre coronavirus de la SSH reveló que hasta el 31 de enero el estado acumuló 124 mil 683 casos positivos de coronavirus, con 8 mil 341 muertes en lo que va de la pandemia.

### COMETA

Estudiantes, investigadores y aficionados al estudio de los astros se dieron cita la noche del 02 de febrero en las instalaciones de Ciudad del Conocimiento de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), para observar el cometa C/2022 E3, mejor conocido como ZTF. Con una asistencia de aproximadamente 100 personas, la Sociedad de Astronomía de la UAEH realizó la observación con tres telescopios: un Dobson de 12 pulgadas, el Schmidt-Cassegrain de 12 cm y un Mizar de 900 mm.

**Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.**

## arriba



### SALVADOR LANDEROS

Destacado el papel del director de la Agencia Espacial Mexicana por el impulso a la educación y desarrollo en ciencia, así como tecnología espacial en la entidad. Recientemente, Landeros Ayala resaltó el apoyo que la AEM dará para que más jóvenes hidalguenses se acerquen a esa área y también concreten estancias en la NASA.

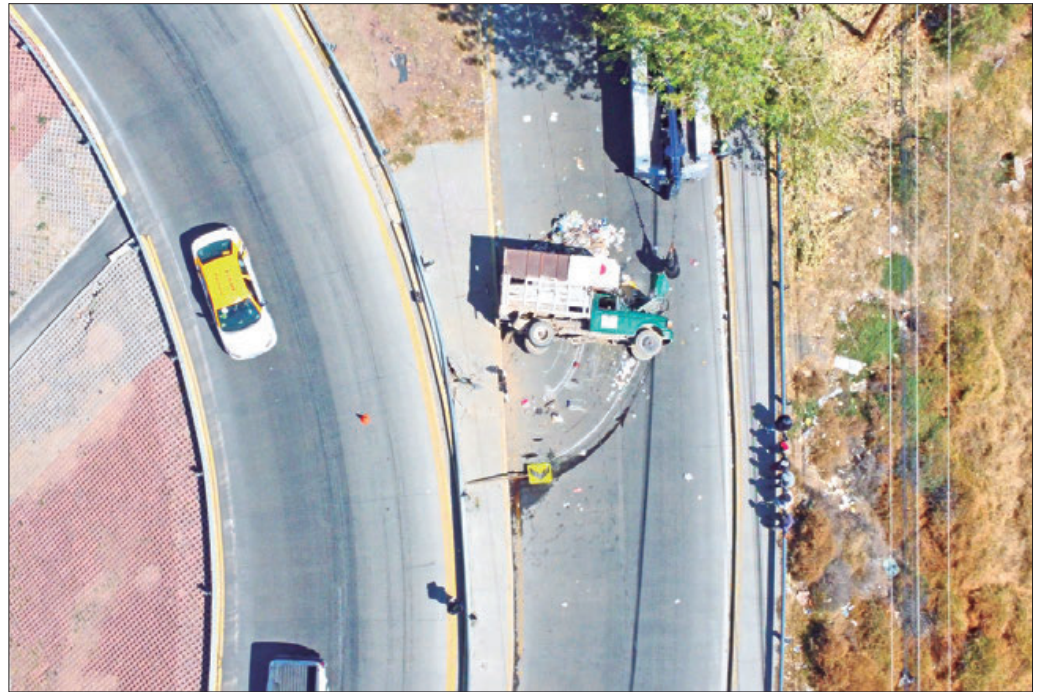
## abajo



### MANUEL HERNÁNDEZ

Muchas veces y con el alcalde de Tula queda claro que "prometer no empobrece, cumplir es lo que adelgaza" porque nuevamente aparecen las inconformidades por la falta de acciones contra el huachicoleo en la demarcación, así como en la reconstrucción del tejido social para prevenir que los habitantes sean parte de algún ilícito.

## LA IMAGEN



## PERDIÓ EN LA CURVA

La mañana de este viernes un camión que transportaba desechos sólidos volcó cuando transitaba sobre el distribuidor vial Colonias, en Pachuca, lo que provocó que el carro de acceso a la colonia Villas fuera cerrado para

realizar las maniobras correspondientes del retiro del vehículo, así como la basura derramada; cabe mencionar que por este hecho no se reportan personas lesionadas.

Foto: Aldo Falcón.

## Sábado 04 de febrero de 2023



El lunes 6 de febrero, el IMSS Hidalgo brindará los servicios de Atención Médica Continua y Urgencias de manera normal, con el objetivo de dar asistencia a pacientes que lo necesiten



SÁBADO, 4 FEBRERO 2023

cronicahidalgo@hotmail.com



FOTOS: ALDO FALCÓN

**MONTOS.** Para el año en curso, contemplaron un total de mil 936 millones 279 mil 717 pesos únicamente para la Secretaría de Finanzas Públicas.

# Reduce Secretaría de Finanzas montos en programa anual de adquisiciones y servicios

## RECURSOS ESTATALES

► Este año la dependencia ejercerá menos recursos en este ámbito, comparado con años anteriores que incluso superó los 100 millones de pesos

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

**E**jercerá la Secretaría de Finanzas más de 16 millones de pesos dentro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) para el 2023, cifra que es mucho menor a lo que etiquetó la administración anterior del periodo 2019 al 2022.

Para el año en curso, contemplaron un total de mil 936 millones 279 mil 717 pesos únicamente para la Secretaría de Finanzas Públicas, de ese total, poco más de 16 millones forman parte del PAAAS.

La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público reglamenta la aplicación de los recursos, por ello cada dependencia realiza las acciones de planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de rentas de bienes inmuebles o

cualquier insumo.

El programa anual cumple con el abastecimiento de materiales suministros y servicios, así como la adquisición de bienes necesarios para la operación diaria.

Al verificar las cantidades destinadas por tal concepto, muestra que este año serán 16 millones 836 mil 176 pesos, destacan más de 6 millones 600 mil pesos de materiales y consumibles para procesamiento de equipos; otros 3 millones de pesos en artículos de oficina; más de 2 millones en promoción para venta de bienes y servicios; consultoría, 800 mil pesos; así como 1.7 millones para vigilancia.

En cuanto al 2022, la Secretaría de Finanzas durante la administración del exgobernador, Omar Fayad Meneses, reportó 81 millones 241 mil 895.72 pesos, más de 58 millones de pesos para servicio complemen-

tario de control vehicular y casi 10 millones de pesos en placas de circulación; 7 millones en materiales de oficinas o equipos, entre otros.

Relativo al 2021, en el apartado de transparencia financiera del Poder Ejecutivo exhibe que erogaron 101 millones 405 mil 020 pesos; más de 4 millones en placas vehiculares; cerca de 10 millones en materiales de oficina y limpieza; asimismo, muestra la cantidad de 80 millones 919 mil 220 pesos en servicios complementarios de control vehicular.

Del 2020, la Secretaría de Finanzas a cargo de Jessica Blancas Hidalgo, ocupó 24 millones 793 mil 641.38 pesos; nuevamente más de 10 millones de pesos en materiales, útiles y bienes informáticos; 4.2 millones en placas vehiculares.

Correspondiente al 2019, el monto era de 25 millones 442



mil 946.53 pesos, otra vez con valores que superan los 10 millones en materiales de oficinas, o bien, más de 5 millones en placas vehiculares o arrendamientos.

Cabe destacar que, en los

años 2019 y 2020, la dependencia etiquetó un millón 250 mil pesos por concepto de asesorías, respectivamente, en tanto que para el mismo concepto durante 2021 y 2022 disminuyó a un millón de pesos cada año.

## ÁREA NATURAL PROTEGIDA



## LA PAILA-EL XIHUINGO

Los cerros La Paila-El Xihuingo, asentados en Tepeapulco, cumplieron este 3 de febrero su 14 aniversario como Área Natural Protegida en la categoría de Reserva Ecológica Estatal. Se caracteriza por su clima

semiseco y subhúmedo, además de albergar a fauna como el gorrión, el cenizote, la zorra gris, el camaleón, la víbora de cascabel y la liebre cola negra.

Actualmente cuenta con un programa de

manejo elaborado y contribuye a actividades de investigación científica, educación ambiental y aprovechamiento sustentable.

Foto: Especial.

## TRABAJO

## De la mano, abogados y CEH tras convenio

El Colegio del Estado de Hidalgo (CEH) firmó un convenio de colaboración con la Asociación de Abogados de Latinoamérica, con el objetivo de realizar acciones conjuntas para el enriquecimiento de las funciones que desempeñan.

A partir de la firma de este convenio se implementarán diversas acciones entre ambas organizaciones, entre las que destacan: 1) fomentar el intercambio de personal académico con fines de investigación docente, asesoría y apoyo, a través de estancias, seminarios, cursos, talleres, entre otros. 2) Desarrollo de programas y proyectos de investigación y vinculación con impacto social a nivel local, regional y/o estatal.

Con la firma de este nuevo convenio el CEH reafirma sus lazos de cooperación académica. (Staff Crónica Hidalgo)

## TULANCINGO

## Fortalece la UPT su vinculación institucional

Como resultado de los convenios de colaboración entre la Universidad Politécnica de Tulancingo (UPT) y la Universidad Escuela Colombiana de Carreras Industriales (ECCI), se lleva a cabo el "Seminario Internacional: Liderazgo, Estrategias y Sostenibilidad", el cual permitirá a los estudiantes colombianos obtener su título universitario.

En este contexto, la UPT recibió a 21 estudiantes de los Programas Educativos de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Mecánica Automotriz e Ingeniería Mecatrónica, así como al docente de ECCI, Julio Andrés Salgado Reyes.

Es importante señalar que este seminario se impartió en dos módulos, el primero en la Ciudad de Bogotá y culminará en la institución hidalguense, el cual será complementado con visitas guiadas a empresas de la región, así como prácticas en laboratorios y visitas culturales.

Cabe destacar, que esta modalidad con la que cuenta la ECCI le permite acreditar a sus estudiantes como ingenieros. (Staff Crónica Hidalgo)

## Coordinación constante con escuelas particulares: Naty C.

## EDUCACIÓN EN LA ENTIDAD

El titular de la SEPH se reunió con rectores y directores de 48 Escuelas Particulares Incorporadas en Educación Media Superior

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Es responsabilidad de quienes dedicamos nuestra vida a la educación, comprender el momento de profunda transformación que vive nuestro país, para encausar asertivamente nuestro quehacer diario hacia el cumplimiento del mandato del pueblo, poniendo en primer plano a las personas, con el objetivo de brindarles una educación de excelencia, humanista, igualitaria, libre de violencia y sustentada en valores", así lo mencionó el secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez, al reunirse con rectores y directores de 48 Escuelas Particulares Incorporadas en Educación Media Superior (EMS).

El secretario Natividad Castrejón indicó que, con acciones transformadoras se materializará el Espacio Común de la Educación Media Superior, para ello se revisará, actualizará y adecuará la normatividad en materia educativa vigente en la entidad, así como las políticas, acuerdos y lineamientos cuyo análisis deba someterse a las facultades



DIALOGO. El titular de la SEPH invitó a seguir trabajando conjuntamente, las instituciones públicas, privadas, autónomas, estatales y federales.

de la Comisión Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS).

El titular de la SEPH invitó a seguir trabajando conjuntamente, las instituciones públicas, privadas, autónomas, estatales y federales que imparten Educación Media Superior en Hidalgo, ya que, en unidad, se logrará crear condiciones en beneficio de las y los

jóvenes estudiantes.

Dicha reunión de trabajo tuvo como finalidad establecer un espacio de comunicación entre la autoridad educativa estatal y los representantes de instituciones particulares incorporadas a la SEPH, en el que puedan darse a conocer los principios rectores del proyecto que encabeza el gobernador del estado Julio Menchaca Salazar.

## SSH

## Llaman a reforzar medidas vs covid

Después de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo sobre medidas sanitarias para la atención del incremento en el número de casos de covid-19, esto como consecuencia de la temporada invernal que culmina en el mes de marzo, la Secretaría de Salud Hidalgo (SSH) señala que si bien, la tendencia se mantiene en alza, la circular sólo emite algunas recomendaciones a considerar derivado del incremento que no representa motivo de alarma, ya que las cifras se mantienen según lo estimado.

Sin embargo, se reitera que las medidas como uso de cubre bocas y aforos en espacios cerrados son recomendables, pero opcionales. (Staff Crónica Hidalgo)

# Prevenir covid, tarea que implica a toda la sociedad

COMO HACE TRES AÑOS

- ▶ Al corte de enero, 2 mil 11 casos de este mal y 44 decesos en la entidad
- ▶ Medidas sanitarias incorporan acciones que ya conocen población y comerciantes

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]

**R**evelan estadísticas epidemiológicas, al corte de enero, un total de 2 mil 11 casos de covid-19 y 44 decesos en la entidad, afirmó la directora de Estrategias Políticas de Salud Pública, de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), María Concepción Carmona.

Consideró que ante el panorama que se vive, para la próxima semana se prevé un repunte por la sexta ola que en México implica la pandemia, por ello es necesario aplicar las medidas sanitarias en las distintas zonas del estado.

"De forma general las medidas sanitarias incorporan el cumplimiento de acciones anticovid que ya conocen la po-

blación y comerciantes para frenar los contagios".

Reiteró que las recomendaciones son aplicar la sana distancia, uso del cubrebocas en espacios cerrados y no tienen ventilación, especialmente en las personas que no están vacunadas, aplicación de gel antibacterial y lavado de manos".

En lo que respecta a giros comerciales no tienen una restricción en sus aforos, pero deben promover y garantizar la sana distancia entre los clientes.

Deben cumplir con el horario establecido en la licencia o permiso de funcionamiento, las medidas serán inspeccionadas por las áreas de Reglamentos locales y la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sa-



**CONCEPCIÓN CARMONA.** La SSH tendrá reuniones con las cámaras empresariales y ayuntamientos para que apoyen la difusión de los protocolos sanitarios, adelanta la directora de Estrategias Políticas de Salud Pública.

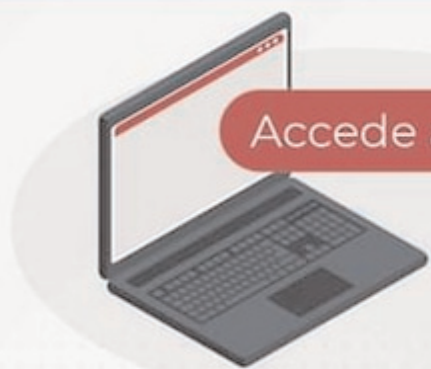
nitarios del estado de Hidalgo (Copriseh).

Adelantó que la SSH tendrá reuniones con las cámaras empresariales y ayuntamientos para que apoyen la difusión de los protocolos sanitarios, además de que implementarán visitas de supervisión para revisar que se cumplan las normas sanitarias.

María Concepción Carmona expuso que la sexta ola de la pandemia genera varios casos de covid, pero se mantienen y no hay un ascenso abrupto como hace dos años.

"La aplicación de las medidas universales por parte de la población coadyuvará a enfrentar la covid, por ello es fundamental la participación de la población en general".

## Sistema de citas para becarias y becarios de las Becas Benito Juárez



Accede a

<https://citas.becasbenitojuarez.gob.mx/>

para tramitar tu cita

Deberás ingresar tu CURP y un correo electrónico



# Afirma Canadevi que se trabajará con Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

**INDUSTRIA**

► El reto de los constructores es abatir el rezago en viviendas



ALDO FALCÓN

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 que presentó el gobernador Julio Menchaca Salazar establece los ejes y trabajo que deben seguir los empresarios para el desarrollo económico de cada una de las regiones del estado de Hidalgo, manifestó el presidente de la Cámara Nacional de Vivienda (Canadevi), Alfredo León.

Para lograr el desarrollo económico, social infraestructura, para el Gobierno Estatal es fundamental mantener una coordinación con las distintas dependencias estatales.

Alfredo León destacó que la vivienda es un derecho que pide la población en general, por lo tanto, se trabaja desde hace varios meses con las dependencias involucradas en el tema.

El líder empresarial agregó que mantienen reuniones con las Secretarías de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (Sopot) y Desarrollo Económico (Sedeco) para establecer acuerdos y proyectos.

Con el plan de desarrollo que presentó el mandatario hidalguense se determinan las líneas de acción a ejecutar en los próximos seis años en las diversas regiones del estado.

A través de este documento se miden los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo en materia de vivienda, que es una demanda cotidiana de la po-

blación hidalguense.

El reto de los constructores de la vivienda es abatir el rezago que se tiene actualmente en el estado de Hidalgo a través de un crecimiento ordenado y sustentable.

La zona con mayor demanda de vivienda es el sur del estado ya que se ubica el nuevo aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), así en el interior de la entidad como es Huejutla, Altiplano, Tula y va-

lle del mezquital.

El presidente de la Canadevi puntualizó que el gobierno de Julio Menchaca es de apertura, ya que las peticiones y planteamientos se hacen de manera directa con las autori-

dades competentes.

Por lo tanto, hay plena confianza de los empresarios de la construcción de viviendas que en los próximos años se habrá a abatir el déficit que se tiene en el estado.

**INTEGRA LAS GRABACIONES DEL C51 A LA INVESTIGACIÓN DE TU CASO**

- Levanta tu denuncia ante el Ministerio Público. **1**
- Indica la presencia de uno o varios puntos de videovigilancia cerca del lugar. **2**
- 3** El Ministerio Público o autoridad judicial pedirán el análisis videográfico.
- Las imágenes serán incorporadas a la carpeta de investigación para fortalecer las indagatorias. **4**

**RECUERDA QUE LOS VIDEOS TIENEN UN RESPALDO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE TU INCIDENTE.**

**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



# Informes de fiscalización ordinaria del 2022, a finales de marzo: INE

## EJERCICIO DE RECURSOS

► Si advierte la existencia de errores u omisiones técnicas, lo notificará a los sujetos obligados, para que en 10 días aclare o rectifique los datos

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

Entregarán partidos políticos nacionales y locales a finales de marzo sus informes anuales de ingresos, así como gastos correspondientes al ejercicio ordinario del 2022, por lo que la revisión, notificaciones, correcciones y eventual determinación de multas será hasta finales de este año.

Corresponde al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) la vigilancia de las actividades y prerrogativas que ocupan las cúpulas, tanto en años sin comicios como en los periodos de campaña, por lo que determinan los plazos de fiscalización para que pormenoricen origen, monto, destino y aplicación de los recursos que reciben por cualquier tipo de financiamiento.

La Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE vigila que los recursos de los partidos políticos tengan origen lícito y apliquen exclusivamente al cumplimiento de los objetivos, para ello también requiere información complementaria a fin de corroborar movimientos financieros, esto lo realizará en un lapso de 60 días.

Si advierte la existencia de errores u omisiones técnicas, lo notificará a los sujetos obligados, para que en 10 días aclare o rectifique la información, además de otro periodo para cotejo de documentación, verificación de errores u omisiones, entre otras diligencias.

Por lo que, en el acuerdo INE/CG12/2023 especifica que para partidos políticos nacionales y locales la fecha límite de presentación de informes es el 29 de marzo, notificación de errores u omisiones el 10 de agosto; luego de un par de meses de revisiones y respuestas, para el 19 octubre emitirá un dictamen la Comisión de Fiscalización del INE, el cual aprobarán el 3 de noviembre.

Entonces, los informes finales se presentarán ante el Consejo General del INE el 8 de noviembre y el día 22 del mismo mes prevén su aprobación por parte del pleno.

Durante ese año, en Hidalgo eran ocho partidos políticos con acreditación, siete nacionales y uno local, de los cuales recibieron financiamiento público cinco de ellos: Partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI), Morena y Nueva Alianza Hidalgo (PNAH).

Respecto a Movimiento Ciudadano (MC), Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) no obtuvieron recursos locales porque no lograron el 3 por ciento (%) en la elección de diputados locales del 2021.



**OBSERVANCIA.** Corresponde al Consejo General del Instituto Nacional Electoral la vigilancia de las actividades y prerrogativas que ocupan las cúpulas.

ALDO FALCÓN

TEPJF

## Desechan el reclamo de MC para modificar financiamiento

■ Al no controvertir aspectos de constitucionalidad y/o convencionalidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó como improcedente el recurso de reconsideración que interpuso Movimiento Ciudadano (MC) para modificar el acuerdo de financiamiento público que recibirán los partidos en Hidalgo durante el año 2023.

En el SUP-REC-29/2023, MC recurrió a la última instancia jurisdiccional para refutar la sentencia de Sala Regional Toluca, que confirmó el fallo del Tribunal Electoral del Estado (TEEH), respecto al acuerdo del Instituto Estatal Electoral (IEEH) en cuanto al cálculo de prerrogativas que obtendrá la cúpula "naranja" para actividades ordinarias y específicas.

IEEH consideró que MC, al no contar con representación en el Congreso local, accedería al 2 por ciento (%) del total de financiamiento público, ello con base en lo establecido en el Código Electoral hidalguense, tales criterios los compartió TEEH y Sala Toluca.

Sin embargo, el partido inconformó esas determinaciones ante Sala Superior, pues argumentó que Sala Toluca analizó de ma-

nera indebida sus agravios, puesto que no realizó un test de proporcionalidad; además, que aparentemente no evaluó si la normatividad hidalguense es contraria a los artículos 41 y 116 constitucionales.

De la sentencia ratificaron la improcedencia y desechar el caso, pues la temática ya la resolvieron en anteriores asuntos.

Además, sostuvieron que el recurso de reconsideración procede contra sentencias de salas regionales sobre juicios de inconformidad para refutar resultados electorales o medios de impugnación que exhiban inaplicación de normativas.

Los magistrados federales coincidieron en que la demanda de MC no satisface el requisito especial de procedencia, porque ni la sentencia impugnada ni la demanda plantean una problemática de constitucionalidad o convencionalidad.

Tampoco actualizaron causales desarrolladas en la vía jurisprudencial de Sala Superior, porque no expresa la inaplicación de leyes electorales o normas partidarias consideradas contrarias a la Constitución Política federal; que omitan el estudio de disposiciones inconstitucionales, o bien, los de-

claren inoperantes e infundados.

Movimiento Ciudadano logró el 3.16% en la elección de gobernador, por lo que accederá a financiamiento público para el 2023, pero al no tener representante en el Congreso del Estado, recibirá el 2% de prerrogativas para actividades ordinarias, según el acuerdo del IEEH, un millón 285 mil 351.45 pesos, aunque en el Periódico Oficial del Estado (POEH) aparece una cifra de 5 millones 729 mil 770 pesos. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

# ¡Estamos Contigo!

Si estás en una **situación de riesgo**, solicita apoyo a través de la **APP**.



**Al presionar el botón C5i** podrá apoyarte y la **POLICÍA VIOLETA** auxiliarte.

**DESCÁRGALA AHORA**



**¡NO ESTÁS SOLA!**







## DICHOS

## Taxistas se deslindan de los panfletos antiUber

Trabajadores del volante metropolitanos se deslindaron de panfletos que circulan en algunas colonias de la ciudad, al afirmar que existe un rotundo rechazo hacia la posible llegada de la plataforma Uber, pero no hay un posicionamiento formal de parte de las distintas agrupaciones que aglutinan a los taxistas.

Manifestaron que por medio de las redes sociales se han difundido algunos panfletos por medios de los cuales se exhorta a la población a no aceptar ninguna de las plataformas de traslados, y con las que se da entender que a bordo de ellas se cometen diversos delitos.

Señalaron que por medio de ese comunicado que afirman no es oficial, pero que ya se difunde de manera rápida, se hacen toda clase de advertencias al usuario las cuales no están justificadas ni avaladas por los trabajadores de taxis metropolitanos. (Milton Cortés Gutiérrez)

# Mesa de trabajo con Órganos Internos de Control de Hidalgo

## CONTRALORÍA

► En dichas acciones, expusieron El papel del Tribunal de Justicia Administrativa en faltas graves, a cargo del magistrado Alfredo René Uribe Manríquez

## [ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Con la visión del gobernador Julio Menchaca Salazar, como cada viernes la Secretaría de Contraloría encabezada por su titular Álvaro Martín Bardales Ramírez, se llevó a cabo la mesa de trabajo con los titulares de los Órganos Internos de Control (TOIC) de los tres poderes en el estado.

En la sesión de trabajo el magistrado Alfredo René Uribe Manríquez, titular de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa, dirigió la ponencia "El papel del Tribunal de Justicia Administrativa en faltas graves", tema fundamental para la elaboración de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRAS), en dicha exposición resaltó la importancia de una adecuada narración de hechos, el principio de legalidad, competencias, medios de prueba, verdad material y periciales para el debido proceso.

Esta dinámica de trabajo permite aprovechar los tiempos con plataformas digitales que acercan distancias para desarrollar de mejor forma las funciones y brindar los mejores resultados, funcionarios públicos actualizados, preparados para actuar como autoridades en la investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa.



INNOVACIÓN. Esta dinámica de trabajo permite aprovechar los tiempos con plataformas digitales.

ALDO FALCÓN

## Vinculan a dos por huachicoleo

► Mantenían posesión ilegal del hidrocarburo asegurado

## [ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

El Ministerio Público Federal (MPF) de la Fiscalía General de la República (FGR) en el Estado de Hidalgo, obtuvo de la Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, vinculación a proceso en contra de dos personas, por su probable responsabilidad penal por el delito de posesión ilícita de hidrocarburo.

De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos policíacos detuvieron a dos perso-

nas a bordo de una camioneta pick-up, con placas del Estrado de México, en posesión de 997 litros de hidrocarburo aproximadamente, almacenados en 22 garrafones. Los hechos se suscitaron sobre el boulevard las Palomas, municipio de Mineral de la Reforma.

Además, el Ministerio Público Federal (MPF) aportó los datos de prueba necesarios ante la Juez, quien impuso a los imputados la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa durante

lo que dure el proceso; asimismo, se fijó un mes de investigación complementaria.



ALDO FALCÓN

## ASEGURAMIENTO

## Efectúa la FGR un cateo

La Fiscalía General de la República (FGR) en Hidalgo, ejecutó una técnica de cateo otorgada por la Juez de Distrito Especializada en el Sistema Penal Acusatorio, por los delitos de sustracción y posesión ilícita de hidrocarburo.

El Ministerio Público Federal (MPF) inició una carpeta de investigación, derivado de una denuncia anónima en la que se hizo del conocimiento que, dentro de un terreno delimitado con bar-



ALDO FALCÓN

da, se sustruía y almacenaba hidrocarburo, ya que se observaban vehículos que entraban y salían con dicho producto.

El MPF instruyó a la Policía Federal Ministerial (PFM) a realizar las diligencias pertinentes. Derivado de las investigaciones, se solicitó a la Juez la autorización para ingresar al predio y se obtuvo la orden de cateo. (Staff Crónica Hidalgo)

# A través del **Convenio para la Construcción de la Paz** Hidalgo podrá contar con:



**Mejor infraestructura**  
en materia de seguridad.



**Equipamiento de calidad**  
para las instituciones.

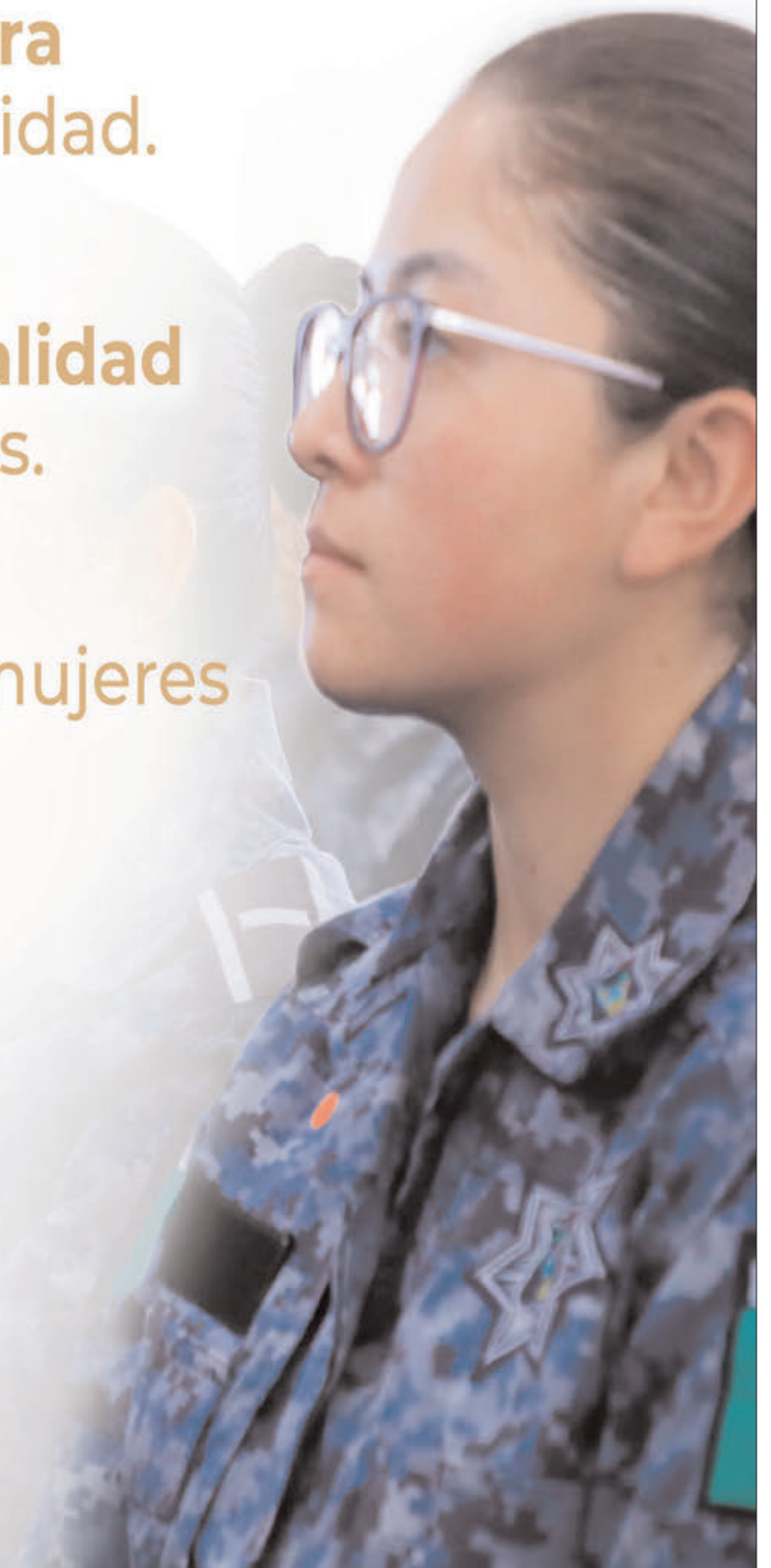


**Capacitación para mujeres**  
y hombres policías.

---

*Todo gracias al trabajo  
colaborativo con  
el Gobierno Federal.*

---



## OPINIÓN

## La opinión pública según AMLO

Carlos Matute González/\*  
 cmatutegonzalez@gmail.com



La opinión pública como fuerza gobernante constituye una forma singular de la relativización del Estado al pueblo y de la identificación del poder del Estado con la voluntad del pueblo (Heller). En términos llanos, la opinión pública es la estructura de poder que limita las tendencias autoritarias de los gobiernos mayoritarios que se asumen como únicos representantes políticos en un país.

La opinión pública surge con la ilustración y con la alfabetización de los grandes núcleos poblacionales. La extensión de la civilización concebida como la concientización de que las personas somos iguales con idénticos derechos para participar en política y ser parte activa de la República es lo que fortalece este espacio comunitario de debate de ideas y proyectos colectivos e individuales.

El pueblo es un sujeto histórico monolítico a quien se le atribuye la voluntad general y, por ende, siempre a través de representantes con la conducción y dirección de los órganos del Estado. Éste es el pueblo que legitima a cualquier presidente mexicano a expresarse como su representante y, en principio, debiera intentar incluir las visiones e intereses de la mayoría que lo eligió y las minorías que son indispensables para que sea efectiva la unidad de acción y decisión del Estado en beneficio de todos.

Cuando el presidente López Obrador expresamente distingue a una parte del pueblo y la identifica como su adversario disminuye su propia representatividad y cuando lo divide en dos bandos, uno bueno que el encabeza y otro malo y traidor que se le opone, debilita el poder de cambio que pretende impulsar utilizando la investidura de la máximo cargo político del país.

## INSTRUMENTO

En contra parte, la opinión pública es un producto y un instrumento de la sociedad civil en la que se expresan la riqueza de los intereses y visiones de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las comunidades, los grupos sociales y las personas. La opinión pública se forja en el debate libre de las ideas en un espacio público, es racional y no se reduce al plegamiento de las vo-



luntades a los propósitos de un líder o un movimiento o un contagio colectivo en torno a un sentimiento de venganza o resentimiento.

Estas reflexiones tienen como propósito resaltar el sesgo autoritario de los recurrentes mensajes presidenciales que conminan a los medios de comunicación a ser unos simples observadores, registradores y divulgadores de hechos y a renunciar a su labor de analizar, criticar y debatir en sus páginas o espacios electrónicos ideas. Por un lado, reconoce la labor de la reportera Sara Pablo, quien representó a la fuente de la presidencia en la cumbre de los líderes de América del Norte para realizar las preguntas a los mandatarios. El reconocimiento fue merecido por su objetividad en el relato de lo sucedido. Por el otro, despotrica contra los conductores, editorialistas y dueños del medio de comunicación para el que trabaja la reportera.

Muchas ocasiones el presidente ha sostenido, en tono de adoctrinamiento, que la labor de los medios de comunicación debe limitarse a informar sin crear opinión pública adversa a las acciones de su gobierno, ya que los dirigentes políticos —es decir él y sus aliados— son los únicos legitimados para interpretar la realidad social y proponer las rutas de acción adecuadas para el pueblo. La

opinión pública, en este sentido limitado, sólo es aceptable si cumple con una función de defensa de su gobierno y su proyecto personal. Esta es la opinión pública según AMLO.

Sin embargo, en una sociedad democrática y plural, la opinión pública es el medio para recordarle al gobernante que no tiene la verdad absoluta y que en la integración del poder y su ejercicio hay muchos actores que deben expresar sus visiones y posturas ideológicas para la construcción de una auténtica comunidad de intereses que es la única fuente

de unidad política legitimadora.

Toda opinión pública es producto de una lucha por convencer al otro y persuadir para que la coacción política o económica sean un recurso excepcional en la conducción social. La reducción de la opinión pública a una visión excluyente y única, por mayoritaria y justa que aparente ser, deslegitima a las instituciones democráticas y descubre los procesos más crudos del poder que conducen a la confrontación en las que el pueblo es el perdedor. Esta dinámica causa empobrecimiento y que las estructuras de la desigualdad social se perpetúen.

Una opinión pública amenazada (descalificación constante de sus líderes y periodistas), menospreciada en su función y alcance, acusada de ser un obstáculo permanente al cambio, etiquetada como adversaria al gobierno y empujada a la pasividad o sumisión con base en incentivos negativos es la constante frente a un poder presidencial con fuerte apoyo popular. La prolongación de esta situación deslegitima y socava la democracia •

La opinión pública empujada a la pasividad o sumisión es la constante frente a un poder presidencial con fuerte apoyo popular

Investigador Nivel I del Sistema  
 Nacional de Investigadores  
 Facebook.com/cmatutegonzalez  
 Twitter @cmatutegonzalez  
 www.carlosmatute.com.mx

## Día mundial de las elecciones

Luis Octavio Vado Grajales  
lovadograjales@yahoo.com



El pasado 2 de febrero fue el “Día mundial de las elecciones”. Así, tenemos un pretexto muy oportuno para hablar acerca de este tema, preguntándonos qué hace democrática a una elección.

Elegir, parece obvio, implica optar entre distintas posibilidades. Vemos aquí el primer requisito de unos comicios democráticos, que implica la existencia de opciones que, en efecto, sean distintas unas de las otras, ya sea por las personas que contienden, por las fuerzas políticas que las abanderan, o por los programas que presentan al electorado.

Si faltan opciones, o si son meramente testimoniales, la elección no podrá estimarse democrática.

El segundo requisito es la información. La naturaleza propia de las campañas es presentar a la ciudadanía tanto un diagnóstico de la sociedad como un

conjunto de propuestas para mejorar lo que se requiera y conservar lo que se deba; también permiten aquilatar la historia personal de quienes contienden y, en los debates, el temple que muestran en la discusión.

Pero la información que requerimos para decidir nuestro voto va más allá de las campañas, resulta valioso conocer las opiniones de aquellas personas que consideramos o dignas de confianza, o merecedoras de nuestras dudas. Al escucharles o leerles, ya sea en la plaza pública, en las redes, en los medios de comunicación, en los chats de mensajería, robustecemos los datos y posturas que permiten decidirnos políticamente.

Por tanto, nos debe interesar la calidad del debate en redes sociales, así como la libertad de expresión y sus límites en las mismas.

Las reglas constituyen el tercer requisito. No cualesquiera, sino aquellas que permitan emitir el voto informado, libre, personal y directo; por tanto, que nieguen defectos jurídicos a la presión que podamos recibir; más aún, que la condenen previendo castigos para quienes la practiquen.

El voto debe estar ausente de presión, de compra, de cualquier motivo distinto de la decisión de quien sufragar.

Las leyes electorales deben tener una razón de ser doble: proteger derechos po-



líticos y permitir comicios democráticos.

Un cuarto elemento es la conducción imparcial de los comicios. La política es cosa de razón y de pasión, que debe realizarse dentro de lo que la ley permite; y para esto se requiere que quien realiza las funciones administrativas, tales como registrar candidaturas o contar los votos; quienes resuelven los conflictos electorales; y quienes persiguen posibles delitos, obren de manera que su

único interés sea tutelar los principios y derechos constitucionales.

Por último, deben ser competitivas. Esto, entendido en el sentido de que los elementos anteriores se conjuguen para permitir que tanto quien gobierna como quien aspira a hacerlo, participen en las elecciones con las posibilidades que su propio impacto ciudadano les otorgue, sin ventajas indebidas pero sin lastres antijurídicos •

Fernando Martínez González  
@fer\_martinezg



No es exagerado afirmar que, de aprobarse el llamado Plan B de la Reforma Electoral, estaríamos ante un serio riesgo de afectar la vida democrática en el país que ha costado más de 30 años de lucha y trabajo de los diferentes sectores sociales y políticos para lograr un instituto que garantice elecciones realmente libres y un piso parejo para todos los competidores en los distintos procesos electorales que se llevan a cabo en nuestro país. Tiene mucha razón el consejero presidente del instituto, **Lorenzo Córdova**, cuando afirma que la apatía ciudadana, representa un terreno fértil para dar cabida a un régimen autoritario al tiempo que exhortó a ciudadanos, autoridades y partidos políticos a movilizarse con to-

## El Plan B y la antidemocracia

dos los recursos legales disponibles para detener ese plan antidemocrático.

Debemos tener muy presente que lo que contiene el plan del gobierno es una serie de medidas que bajo el pretexto de la austeridad en realidad quitarían facultades al instituto para ejercer cabalmente sus funciones pues en su contenido se contempla la fusión de direcciones del INE y la desaparición de 300 juntas distritales en las condiciones actuales.

En el fondo, lo que persigue el plan es dejar espacios abiertos para la manipulación por parte de gobernadores y militantes, a efecto de poder controlar las elecciones para que favorezcan a quienes hoy detentan el poder. En pocas palabras se trataría de un serio retroceso que podría desembocar en un órgano controlado por el estado como ocurría en el pasado.

Los ciudadanos no queremos volver a ese pasado, pues es tiempo de que México se ubique entre los países realmente democráticos donde no se presentan conflictos entre los partidos y contendientes en una elección, si no que se acepten con madurez y convicción democrática los resultados que beneficien a quien obtenga la mayoría en las votaciones que se efectúen. Con todo y que

el INE puede ser perfectible como todo en la vida, ha logrado jornadas electorales ejemplares reconocidas a nivel internacional.

Es tiempo de que los mexicanos nos decidamos a participar para defender algo que ha costado muchos años de esfuerzo y exijamos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que actúe pensando en los altos valores nacionales y rechace un plan que ni siquiera fue discutido con apertura en el congreso. Veremos pronto de que están hechos nuestros ministros y que una vez más, como ya ha sucedido, actúen con total independencia para hacer valer los principios constitucionales de división de poderes. La corte puede salvar a México de la antidemocracia si sabe interpretar la opinión de todos los mexicanos y aplica de manera estricta el cumplimiento de la ley.

**CORPORATIVO KOSMOS OBTIENEN CERTIFICACIÓN**  
La Cosmopolitana y Productos Serel, pertenecientes al Corporativo Kosmos, que preside Jack Landsmanas, obtuvieron el reconocimiento conocido como ISO/DIS 37301. Es la primera vez que se otorga a dos empresas mexicanas, lo que constituye un timbre de orgullo pa-

ra este grupo empresarial.

La certificación ISO 37301, otorgada por la Organización Internacional de Estandarización, busca generar certeza en todos los sectores e industrias que la poseen, a fin de que funcionen bajo un patrón de cumplimiento conocido, compartido y válido a nivel internacional.

El reconocimiento se otorga en atención a las buenas prácticas demostradas en el cumplimiento y apego a los estándares internacionales, así como en los diferentes procedimientos de trabajo y en especial, por mejorar la confianza en la atención a sus clientes y socios comerciales, sin dejar de lado la creación de un ambiente laboral armonioso, que prevenga y mitigue la comisión de delitos al interior de la organización.

La certificación reconoce a las empresas que se distinguen por sus sistemas de gestión y cumplimiento de sus obligaciones con sus favorecedores, promoviendo una cultura ética, basada en valores con impacto social, de ahí que la responsabilidad social de las empresas es otro factor importante que se toma en cuenta para otorgar dicha certificación •

fermx99@hotmail.com

## MUSEOS

## Conmemoraron 150 Aniversario del Ferrocarril Mexicano

■ Como parte de la actividad denominada Noche de Museos, se conmemoró el "150 aniversario del Ferrocarril Mexicano".

En el programa efectuado en las instalaciones del museo del ferrocarril, se inauguró la exposición denominada: "150 años del ferrocarril en México", la que permanecerá abierta al público durante las siguientes semanas.

Participó la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, a través de la Jefatura de Museos, quienes se suman a una serie de actividades que se realizarán a lo largo del año a nivel nacional, para conmemorar los 150 años de la inauguración de la primera línea ferroviaria de nuestro país, la cual fue realizada por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, el 1° de enero de 1873, con el objetivo de unir a la Ciudad de México con el puerto de Veracruz.

De igual manera se llevó a cabo una semblanza, sobre este importante medio de transporte, titulada: "La Historia del Ferrocarril en Tulancingo", a cargo del profesor Felipe Carrillo Montiel.

Además de la conferencia: "150 años del ferrocarril en México" por parte del maestro Julio Francisco Palacios Espinosa, y las "Anécdotas de los ferrocarrileros" en voz de la maestra Concepción Ocadiz García. (Staff Crónica Hidalgo)



CUMPLEN. También el evento fue ocasión para que los afortunados en sacar los muñecos de la rosca, cumplieran con los tamales de la candelaria.

ALDO FALCÓN

# Todo un éxito el primer Tamalfest por Candelaria

TULANCINGO DE BRAVO

► El momento estelar fue la elección del tamal más innovador y la ganadora del concurso fue Isabel Tolentino con su tamal con barbacoa

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Con gran éxito se llevó a cabo este jueves, el primer "Tamalfest", en el marco del Día de la Candelaria congregando en la Floresta a decenas de asistentes, quienes dieron gusto al paladar con exquisitos tamales de diversas variedades.

El programa del inicio desde temprana hora, con la venta de este icono de la gastronomía mexicana y los más ofertados fueron los tamales de chile, mole y dulce.

En su mensaje, el alcalde Jorge Márquez Alvarado enfatizó que la riqueza gastronómica de Tulancingo no se limita al guajolote y la barbacoa, pues hay un sinfín de platillos; de ahí que tenga la denominación de "Pueblo con Sabor".

Previo a la elección del tamal más innovador, el mandatario recorrió los espacios de exposición y venta de tamales, y constató que la ciudad tiene vasto potencial y es competitivo con la preparación de tamales, pues se empeña talento, sazón y corazón.

El ejecutivo local citó que este primer esfuerzo para sumar al tamal a la oferta gastronómica local, marca la pauta para hacer eventos más grandes ya que Tulancingo es una fuente de gran-

des sabores.

Momento estelar del "Tamalfest" fue la elección del tamal más innovador y la ganadora del concurso fue María Isabel Tolentino Velazco, con su propuesta de un tamal con barbacoa haciéndose acreedora a un premio de 3 mil pesos en efectivo.

Conforme la decisión unánime del jurado, el segundo lugar fue obtenido por Edwin Oswaldo Alvarado, con su tamal "mancha manteles", en referencia al guiso festivo típico de Puebla y Oaxaca; A la peculiaridad de su mole, se le añaden trozos de frutas tropicales; El segundo lugar recibió pre-

mio de 2 mil pesos. El tercer lugar lo obtuvo, Esperanza Mateo de la Cruz con su tamal Huasteco y recibió como premio, mil pesos.

Fue así como el Día de la Candelaria se vivió intensamente, como una gran fiesta que tuvo de protagonista al tamal, un elemento presente en los ritos ceremoniales como en la vida diaria.

También el evento fue ocasión para que los afortunados en sacar los muñecos de la rosca, cumplieran con los tamales de la Candelaria, implicando esto seguir avanzando en la reactivación económica, incentivando el consumo local.

7 DE FEBRERO

## Planean jornada médica de Salud a tu Alcance

■ Con la oferta de cuatro servicios (consulta médica, atención psicológica, valoración nutricional y salud visual), el próximo 7 de febrero se llevará a cabo en la casa de salud de Viveros de la Loma, la primera Jornada Médica del programa "Salud a Tu Alcance" y la apertura de estos trabajos contará con la presencia de autoridades municipales y del sector salud.

Se eligió a Viveros de la Loma debido a que el programa ya ha tenido cobertura en espacios circundantes, pero se tenía pendiente esa demarcación, la cual, por su orografía, dificulta el acceso a los servicios de salud.

La jornada comenzará desde las 10:00 horas, pero la distribución de fichas de turno será de manera previa. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN

REGISTRO FAMILIAR

## Últimos días para inscripción de parejas a bodas colectivas

■ La oficialía del Registro del Estado Familiar está por cerrar el plazo para que las parejas interesadas en participar en las Bodas colectivas 2023, entreguen documentación y reserven su lugar.

Los enlaces civiles no tienen costo por tratarse de un programa que impulsa el Gobierno Municipal de Tulancingo, el sistema DIF y el Registro del Estado

Familiar, para dar certeza jurídica a la sociedad matrimonial, compartiendo obligaciones y también responsabilidades.

La inscripción de parejas que busquen sumarse a las bodas colectivas, se efectúa en el primer piso de presidencia municipal, en las ventanillas 1 a 3 del Registro del Estado Familiar, con un horario de 8.30 a 15:00 horas. (Staff Crónica Hidalgo)

## Cumple los 12 propósitos saludables durante el 2023:

1. **Aliméntate sanamente.**
2. **Cuida tu salud mental, evita situaciones de estrés.**
3. **Realiza actividad física por lo menos 30 minutos al día.**
4. **Aumenta tu consumo de frutas y verduras.**
5. **Duerme de 7 a 8 horas diarias.**
6. **Disminuye tu consumo de sal y azúcar.**
7. **Toma agua simple, por lo menos 8 vasos al día.**
8. **Usa la mascarilla, sobre todo en lugares cerrados.**
9. **Respetar la sana distancia.**
10. **Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón.**
11. **Utiliza la etiqueta respiratoria, siempre.**
12. **Crea vínculos humanos sanos y sonríe.**

# Respetar límites entre Tizayuca y Tolcayuca

LLAMADO

▶ Al momento, no hay controversias por terrenos limítrofes entre ambas demarcaciones

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]

El gobierno municipal de Tolcayuca pide que se respeten los límites territoriales con Tizayuca, por lo cual se acudirá al Congreso local y de ser posible ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para resolver

el asunto, afirmó el presidente municipal, Gastón Valdespino Ávila.

En entrevista para el diario *La Crónica de Hoy* en Hidalgo, el alcalde tiene un diálogo de respeto con la alcaldesa de Tizayuca, Susana Ángeles, y se cuidan los límites territoriales que legal-

mente le corresponden a Tolcayuca.

Recordó que sostuvo una reunión con la alcaldesa de Tizayuca y sabe perfectamente cómo están los límites de ambos municipios, el tema es que no se les explica a los campesinos que hay límites ejidales y terri-

toriales.

Gastón Valdespino indicó que hasta el momento no ha quitado terreno alguno a habitantes o ejidatarios de Tizayuca, ya que se respetan los límites que se establecen en un documento.

ACAXOCHITLÁN

## Concluye SOPOT obra en Tepepa

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Apegado al Acuerdo 4 del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora, la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SOPOT) ha concluido una obra, y tiene una más en ejecución en el municipio de Acaxochitlán, consistentes en la construcción de pavimentación hidráulica en las localidades de Santiago Tepepa y Paredones.

En la localidad de Santiago Tepepa concluyó la construcción de 3 mil 584.50 metros cuadrados de pavimentación hidráulica, obra que requirió una inversión de más de 4 millones de pesos en beneficio de 280 habitantes. Los trabajos contratados consistieron en 4 mil 654.50 metros cuadrados de terracerías, mil 70 metros cuadrados de guarniciones y banquetas.

Por otra parte, en la comunidad de Paredones Huitzilingo se construyen 5 mil 184.40 metros cuadrados de concreto hidráulico en la calle de acceso principal, obra con un avance de más del 50% y quedará concluida conforme al programa de ejecución contratado, es decir, este mes. Los trabajos que se ejecutan son mil 815.54 metros cúbicos de terracerías en beneficio de 513 habitantes de la comunidad.

El Acuerdo 4 establece la necesidad de planear a corto, mediano y largo plazo el diseño de programas para mejorar la imagen urbana, vialidades, caminos rurales, entre otros aspectos; por ello, el compromiso de esta administración es llevar progreso para que las y los hidalguenses cuenten con caminos dignos.



**¡Regrésalo a la tierra!**  
CIERRA EL CICLO

• Puntos de acopio de árboles navideños •  
**Del 26 de diciembre al 4 de febrero**

• Lunes a sábado de 8:30 a 16:30 horas •

**Parque Ecológico Cubitos**  
Calle Vicente Segura #100 Col. Adolfo López Mateos

**Unidad Deportiva Municipal (C. Doria)**  
Av. Profr. Antonio Chávez Ibarra, Col. Carlos Rovirosa

**Panteón Municipal**  
Blvd. del Minero, Col. Mártires del 18 de Agosto

**Unidad Deportiva Piracantos**  
Blvd. Luis Donald Colosio, Col. Piracantos

• Lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas •

**Bioparque de Convivencia**  
Av. Juárez s/n, Col. Maestranza

**PACHUCA** Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

**Cubitos** PARQUE ECOLÓGICO

**HIDALGO** PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028

**MEDIO AMBIENTE** SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Por la **salud**  
de todas y todos

# Rabia

Cualquier mamífero de sangre caliente puede contraer la rabia, pero los más susceptibles de transmitirla son:

## Animales de compañía:

Perros  
Gatos

## Ganado:

Vacas  
Cabras  
Caballos

## Animales silvestres:

Murciélagos  
Zorros  
Zorrillos  
Coyotes  
Linces  
Monos



Información validada por el CENAPRECE

#MeCuido #PorAmorALaVida

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**CENAPRECE**  
CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS  
Y CONTROL DE ENFERMEDADES





## Informan del posible primer caso de Alzheimer en joven de 19 años

Un equipo de expertos de Pekín informaron del «probable» primer caso de un adolescente de 19 años con la enfermedad de Alzheimer y confirmaron que la dolencia no es exclusiva de personas adultas o ancianas.

Sus hallazgos se publicaron recientemente en la revista científica *Journal of Alzheimer's Disease*.

Según el grupo de científicos, del Centro de Innovación para Desórdenes Neurológicos

de un hospital pequinés, el joven empezó a sufrir problemas de memoria a los 17 años y dificultades de concentración en sus estudios.

Un año más tarde, ya padecía una «pérdida significativa

de memoria reciente» que le impedía recordar eventos del día anterior o dónde estaban guardadas sus pertenencias.

Su capacidad lectora se vio mermada y sus reacciones empezaron a ser cada vez más lentas, indicaron los expertos.

El declive gradual de su memoria se agravó hasta el punto de que no podía recordar si había comido o no y, como resultado del deterioro de sus funciones, el paciente tu-

vo que abandonar la escuela secundaria.

Jia Jianping, que lideró el estudio, aseveró que no había un historial de Alzheimer en la familia del joven y este tampoco tenía problemas genéticos o enfermedades que pudiesen ser la causa de la pérdida de memoria.

Jia pidió más atención a la posibilidad de que el Alzheimer se manifieste en personas jóvenes. (EFE en Pekín)

## Investigadores de la UNAM buscan nuevos métodos para detección temprana del Alzheimer

Realizan estudios de sangre, mucosa nasal y revisión de fondo del ojo para detectar sus moléculas

### Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realiza experimentos con nuevos métodos de detección temprana de la enfermedad de Alzheimer, que es uno de los males neurodegenerativos que más afecta a las personas de la tercera edad, al provocar pérdida de memoria.

Los investigadores del Laboratorio de Reprogramación Celular, del Departamento de Fisiología, trabajan con voluntarios, a quienes se realizan estudios de sangre, mucosa nasal y revisión de fondo del ojo, para detectar moléculas de amiloide beta o de tau hiperfosforilada, las cuales intervienen en el avance de este tipo de enfermedad.

Los estudios mencionados buscan anticipar el avance de signos neurodegenerativos para poder elaborar estrategias de prevención, informó la jefa del Laboratorio, María del Carmen Cárdenas Aguayo.

### REVISAR LA RETINA

La enfermedad de Alzheimer es degenerativa y progresiva, y hasta el momento es incurable. El deterioro cognitivo ocurre gradualmente en el individuo.

Se ha observado que algunos cambios en el cerebro se podrían manifestar en la retina, razón por la cual es una región potencial para buscar signos tempranos de



El diagnóstico de Alzheimer a través de la retina se tendría que combinar con otros marcadores de imagen o fluidos.

esa enfermedad.

“El diagnóstico por la retina es un abordaje muy interesante, y aunque todavía está en fase experimental, no es algo novedoso porque lleva varios años en desarrollo”, explicó la doctora María del Carmen.

La especialista detalló que en la Facultad de Medicina de la UNAM se desarrollan métodos diagnósticos para Alzheimer, basados en la detección de amiloide beta o de tau hiperfosforilada.

Se buscan voluntarios con una queja subjetiva de la memoria, con inicio de pérdida de capacidad cognitiva y, previa firma del consentimiento informado, se les realiza una prueba sencilla para conocer el puntaje cognitivo, toda vez que en ocasiones las sospechas de tener este padecimiento pueden ser simplemente por estrés o déficit de atención.

Una enfermera especializada les toma una muestra de sangre y también les practica un exfoliado nasal, porque esa región es otro origen de células neuronales. Las

células del neuroepitelio olfatorio son útiles como posible método diagnóstico, ya que en ellas se puede identificar el amiloide beta y la proteína tau hiperfosforilada, precisó la universitaria.

Aunque también tenemos las imágenes de retina para detectar acúmulos de amiloide beta, en la actualidad el diagnóstico por este órgano no se ha desarrollado para encontrar acúmulos de tau hiperfosforilada. Sería interesante ver si los hay, porque existe una correlación directa en el incremento de estos acúmulos con la pérdida de la capacidad cognitiva, a diferencia de los acúmulos de amiloide beta, que no se relacionan con el deterioro cognitivo en individuos aparentemente sanos, dijo la investigadora de la UNAM.

### ESTUDIAR EL ALMIDOIDE

Sólo algunos pacientes tienen agregados de almidonoide beta. Mientras que, individuos completamente sanos pueden tener gran acumulación de péptidos de amiloide beta en áreas im-

portantes como el hipocampo, corteza e incluso la retina, pero no presentan ninguna alteración cognitiva.

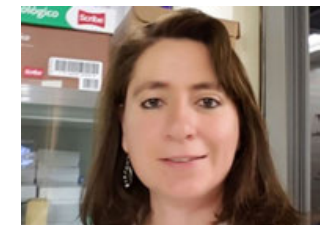
En contra parte, prosiguió, pacientes con problemas cognitivos severos, probablemente relacionados con una demencia tipo Alzheimer, podrían no tener un depósito importante de Amiloide beta. Su presencia no siempre se correlaciona con el deterioro cognitivo, característico de esa enfermedad.

“Pero si se presentan los dos tipos de lesiones: Marañas neurofibrilares, compuestas por acúmulos de tau y placas neuríticas, formadas por depósitos de amiloide beta, entonces se confirma el diagnóstico de Alzheimer”, aclaró Cárdenas Aguayo. Hasta hoy, el único diagnóstico cierto para la enfermedad es el *post mortem*.

En el caso de la retina, para determinar a tiempo la enfermedad, la investigadora consideró: “idealmente queremos tener un diagnóstico temprano y certero, para no tener que esperar a que

### Efectos

La pérdida de conexiones sinápticas acompaña inicio de olvidos



La doctora Cárdenas Aguayo estudia los procesos moleculares que intervienen en la pérdida de conexiones sinápticas entre neuronas.

Existen alrededor de 50 millones de casos de demencia en el mundo, de los cuales 70 por ciento son del tipo alzhéimer. En México, la Federación Mexicana de Alzheimer considera un millón trescientos mil casos; sin embargo, podría haber más enfermos, pero quienes los cuidan en casa no lo reportan. Entre otras causas, los agregados de tau hiperfosforilada estorban el funcionamiento normal de procesos, como el transporte axonal de las neuronas, dando lugar a una degeneración en la cual van muriendo neuronas, se pierden las conexiones sinápticas y empiezan los olvidos.

los síntomas sean muy evidentes o, incluso, el fallecimiento del paciente para observar su cerebro”, dijo la Jefa del Laboratorio de Reprogramación Celular, del Departamento de Fisiología.

# Blinken suspende visita a Pekín: globo espía “viola soberanía” de EU

Tachó de irresponsable la presencia del artefacto, que desató aguda crisis diplomática justo antes de su viaje a China

## Tensión

EFE

Washington

China admitió este viernes que el globo aerostático que sobrevuela territorio estadounidense es suyo, advirtiendo que se trata de “un dirigible civil utilizado con fines de investigación, principalmente meteorológicos”. Aclaración que no convenció en lo absoluto al Pentágono y de ahí que el secretario de Estado, Antony Blinken, haya suspendido su visita de dos días a China.

Blinken tachó de imprudente la presencia del globo en el cielo de EU. “Es una violación clara de la soberanía estadounidense y de la ley internacional. Es un acto irresponsable”, dijo en una comparecencia ante la prensa junto a su homólogo surcoreano, Park Jin.

### UN DIRIGIBLE MANIOBRABLE

El Pentágono reveló que estaba siguiendo los movimientos de un “globo espía chino” que sobrevolaba el territorio de EU. El artefacto ha pasado por Montana, en el Noroeste, y de ahí se ha trasladado hacia el Este. Ahora se encuentra en el centro del país.

El portavoz del Pentágono, el general Pat Ryder, precisó en una rueda de prensa que el globo se encuentra a 18.288 metros de la superficie sobre el centro del territorio continental de EU.

“El globo ha cambiado su trayectoria”, indicó Ryder sin querer adelantarse en detalles sobre su ubicación exacta y señalando que “es probable” que vuele sobre el país por unos “pocos días”.

Detalló que el dirigible es “manioabrable” y que debajo de su dispositivo de vigilancia cuenta con un espacio de carga grande, cuyo contenido no precisó.

### DECISIÓN PERJUDICIAL PARA CHINA Y EU

Para Blinken, la decisión del Partido Comunista Chino de llevar a cabo esa acción es “perjudicial” para las conversaciones que iban a tener lugar en su viaje al país asiático, el primero de un titular de Exteriores de EU desde 2018.

Blinken destacó que en cuanto detectaron el globo se tomaron las medidas adecuadas para evitar la recopilación de información sensible y, además de ha-



El globo pasó por el Noroeste, el Este y ahora está en el centro del país. El secretario de Estado de EU no irá de gira a China.

blar con las autoridades chinas al respecto, también informaron a sus socios y otras agencias.

“Cualquier país que vea violado su espacio aéreo de esta manera creo que respondería de forma similar y solo puedo imaginar cuál hubiera sido la reacción en China si estuvieran en el otro lado”, añadió el canciller estadounidense.

A su juicio, lo sucedido justifica el aplazamiento de la visita hasta que se den las condiciones para que ese viaje tenga lugar, pero el diálogo entre ambos países se mantiene abierto.

“Estados Unidos seguirá teniendo abiertas líneas de comunicación con China, en parte para abordar este incidente”, aseguró Blinken, para quien ese diálogo es importante para evitar el conflicto.

El mundo, en su opinión, “espera que Estados Unidos y China gestionen su relación de forma responsable. Estados Unidos seguirá actuando de una manera que refleje esa responsabilidad y espera de sus homólogos chinos lo mismo”.

### NINGUNA “ACCIÓN CINÉTICA”: EL PENTÁGONO

La cúpula del Pentágono ha recomendado de manera firme al presidente, Joe Biden, no adoptar ninguna “acción cinética” contra el globo por la seguridad

### Episodio

#### ONU pide reducir tensión

La ONU confía en que Washington y Pekín hagan todo lo posible para rebajar las tensiones desencadenadas por la detección del globo aerostático chino.

“Dada la posición de liderazgo global de ambos países, creo que les corresponde hacer todo lo que puedan para reducir tensiones”, señaló el portavoz de Naciones Unidas Stéphane Dujarric al ser preguntado por este incidente.

Dujarric recaló que la ONU no tiene información directa sobre este episodio, pero dejó claro que lo último que quiere ver el secretario general de la organización, el portugués António Guterres, es un incremento de la tensión entre las dos potencias.

de las personas en la superficie ante la posible caída de escombros.

“El primer paso es sacar esa herramienta de vigilancia fuera de nuestro territorio”, añadió Blinken, incidiendo en que el uso de ese globo no solo es “irres-

ponsable” e “inaceptable” en sí mismo, sino especialmente en la víspera de una visita oficial.

El secretario de Estado no informó cuándo podría tener lugar el viaje suspendido: “Ahora mismo estamos centrados en asegurarnos de que este tema se resuelva”.

Su homólogo surcoreano apuntó que Blinken le ofreció “explicaciones muy detalladas” sobre lo sucedido e indicó que entiende la decisión de posponer provisionalmente ese desplazamiento.

Pekín admitió este viernes que el globo le pertenece, aunque aseguró que “es un dirigible civil utilizado con fines de investigación, principalmente meteorológicos”, y lamentó “la entrada no intencionada” del aparato en el espacio aéreo estadounidense.

**“El primer paso es sacar esa herramienta de vigilancia fuera de nuestro territorio”: Blinken**

**Pekín dice que se trata de “un dirigible civil utilizado con fines de investigación”**

## Ejército israelí mata a un joven palestino desarmado

Fuerzas armadas de Israel mataron hoy a un joven palestino desarmado que según el Ejército intentó atacar a soldados en un control militar en el norte de Cisjordania ocupada. El evento se suma a la serie de aconteci-

mientos que han hecho escalar la violencia en la región.

El fallecido fue identificado como Abdulah Samih Ahmed Qalalwa, que murió tras recibir impactos de bala disparados por soldados israelíes en la lo-

calidad de Hawara, cerca de la urbe de Nablus, dijo el Ministerio de Sanidad palestino en un comunicado.

Por su parte, según el Ejército israelí, esta tarde “un sospechoso salió de un vehículo y caminó hacia un puesto militar” israelí. Los soldados en el lugar le pidieron que se parase y “lanzaron fuego real al aire”, pero “el sospechoso siguió moviéndose e intentó atacar a uno de los soldados”. Ante ello, “otro militar que estaba en el lugar disparó hacia el sospechoso”, agregó el Ejército.



Soldado israelí en Cisjordania.

### LA TENSION NO DECRECE EN CISJORDANIA

El muerto de hoy es el 36 palestino fallecido por fuego israelí en Cisjordania en lo que va de año, y se produce tras un fuerte repunte de tensión entre la semana pasada y la actual.

El 26 de enero, una redada de arrestos por parte de fuerzas israelíes en la urbe de Yenin se saldó con 10 palestinos muertos. El día siguiente, un atacante palestino mató a siete personas en una colonia israelí de Jerusalén Este ocupada ● (EFE en Jerusalén)

## Supremo de Brasil investigará trama golpista denunciada por senador

El plan desvelado despertó sospechas y se investigará si se trata de una “denuncia calumniosa”

EFE

Brasilia

El juez Alexandre de Moraes, de la Corte Suprema de Brasil, ordenó este viernes a la Policía Federal que investigue un rocambolesco plan para un golpe denunciado por un senador que involucró en el asunto al expresidente Jair Bolsonaro.

La investigación se centrará inicialmente en una trama que el propio De Moraes calificó de “ridícula” y fue desvelada por Marcos Do Val, un senador alineado en la ultraderecha que lidera el exmandatario brasileño, quien se encuentra en EU desde fines de diciembre pasado.

### BUSCARON EXCUSA PARA INVALIDAR COMICIOS

Lo que Do Val ha es que en diciembre pasado, semanas antes de la investidura del nuevo presidente, Luiz Inácio Lula da Silva, se reunió con Bolsonaro y Daniel Silveira, uno de los referentes de la ultraderecha más violenta y radical.

Según el senador, en ese encuentro le fue planteado que pidiera una reunión con De Moraes, también presidente del



Marcos Do Val, senador de la ultraderecha brasileña.

Tribunal Superior Electoral, y grabara la conversación sin que el magistrado lo percibiera.

La intención era, según Do Val, que De Moraes aceptara alguna supuesta irregularidad para favorecer a Lula en las elecciones, lo cual habría servido como una excusa para invalidar los comicios y mantener a Bolsonaro en el poder.

Do Val primero dijo que Bolsonaro consentía con la trama, luego que el exmandatario permaneció callado y que el plan era en realidad de Silveira, quien esta semana fue detenido por reiteradas amenazas al Su-

premo e incumplimiento de diversas medidas cautelares dictadas en su contra por la Justicia.

El propio De Moraes admitió que en diciembre pasado se encontró con el senador, quien le reveló el supuesto plan pero se negó a presentar una denuncia formal. “Me dijo que era una cuestión de ‘inteligencia’ y que no podría confirmarlo, con lo cual solo le agradecí, pues lo que no es oficial no existe”, declaró el magistrado, quien calificó de “ridícula” toda esa supuesta trama.

Sin embargo, una vez que el propio senador hizo públicos

esos presuntos planes y frente a las diferentes versiones sobre el caso que ofreció en declaraciones a la prensa, De Moraes determinó este viernes que el asunto sea investigado.

Según el magistrado, la Policía Federal deberá establecer si hubo en realidad un plan en ese sentido y también precisar si el senador pudo haber incurrido en los supuestos delitos de “falso testimonio” y “denuncia calumniosa”.

Estas investigaciones tienen como antecedente las declaraciones del mandatario Lula quien este jueves aseguró que el expresidente Bolsonaro “preparó el golpe”.

### BOLSONARO, EN EVENTO DE CONSERVADORES DE EU

El expresidente de Brasil Jair Bolsonaro hablará este viernes en un evento en Miami-Dade organizado por el grupo conservador Turning Point USA en un club de golf perteneciente al consorcio empresarial de Donald Trump, expresidente de EE.UU., del que es un declarado admirador.

Bolsonaro, que se encuentra en EU desde el 30 de diciembre pasado y está pendiente de un “cambio de visado” solicitado por su abogado en enero para permanecer más tiempo en este país, será el protagonista central del evento “Power of the People” (“El poder del pueblo”) en el club Trump National en Doral, condado de Miami-Dade.

El exmandatario sufrió esta semana un revés político pues su candidato a presidir el Senado, Rogerio Marinho, fue derrotado por Rodrigo Pacheco, reelegido para un nuevo mandato de dos años con el apoyo del oficialismo. En la Cámara Baja fue reelegido el diputado derechista Arthur Lira, que llegó a ser un importante aliado suyo, pero ahora contó con el apoyo de Lula ●

**La trama fue desvelada por Marcos Do Val, senador alineado con la ultraderecha liderada por Bolsonaro**

**La Policía Federal deberá esclarecer si hubo un plan y cuál fue el papel del senador**

# Al menos 12 muertos en incendios en Chile

Las llamas han destruido más de 20,000 hectáreas, en Nuble y Biobío fue declarada la alerta roja

## Agencias

La Araucanía

Con la muerte este viernes de dos brigadistas al desplomarse el helicóptero en el que viajaban y del hallazgo de 5 cuerpos calcinados en la castigada localidad de Santa Juana, son ya 12 las personas fallecidas en los virulentos incendios que arrasaron el centro y sur de Chile

El ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, explicó que el accidente tuvo lugar en la comuna de Galvarino, en la región de La Araucanía, a 700 kilómetros al sur de la capital, y dijo que uno de los brigadistas era “un experto boliviano de muchos años de experiencia en aeronáutico y combate de incendios”.

“Hay un enjambre de incendios, más de 50 entre La Araucanía, Biobío y Ñuble, y las cortinas de humo son muy importantes”, alertó el ministro, quien apuntó que aún se desconoce la identidad del segundo ocupante de la aeronave.

Las otras 10 víctimas fallecieron este viernes en la comuna de Santa Juana, en la región del Biobío y a 550 kilómetros al sur de Santiago.

Según el Ministerio Público, cuatro personas perdieron la vida en dos accidentes de tránsito tratando de huir de las llamas mientras que una bombera sufrió un infarto en plenas labores de extinción.

La alcaldesa del municipio, Ana Albornoz, informó horas más tarde del hallazgo de otros cinco cuerpos calcinados, lo que eleva a diez los muertos, y no descartó nuevas víctimas.

## QUEMAS NO AUTORIZADAS CAUSAN ESTRAGOS

Las regiones de Biobío, Ñuble y La Araucanía son las más afectadas por unos incendios que ya han destruido más de 20,000 hectáreas y un centenar de viviendas y han provocado el desalojo de decenas de municipios.

Las imágenes recuerdan a la ola de incendios que azotó el sur de Chile en 2017, los más graves hasta ahora y en los que murieron una decena de personas.

Los incendios coinciden con una larga sequía que ya dura más de trece años y con una ola de calor inédita en el sur, con temperaturas que pueden llegar en las próximas horas has-



Las imágenes recuerdan a la ola de incendios que azotó el sur de Chile en 2017.



Fue declarada la alerta roja en Nuble y Biobío.

ta los 40 grados celsius en zonas del sur.

El presidente de Chile, Gabriel Boric, quien suspendió este viernes sus vacaciones en la Patagonia para viajar a las zonas afectadas por los incendios, dijo que hay “indicios” de que algunos de los incendios se pro-

dujeron debido a “quemados no autorizados”.

“No hay ninguna autorización para realizar quema de basura ni de desechos ni de nada”, aseguró el mandatario desde la ciudad Concepción, capital del Biobío y a donde se trasladó en horas de la tarde.

La ministra del Interior Carolina Toha informó que fue declarada la alerta roja en Nuble y Biobío. Fueron clausurados siete parques naturales en algunas partes de Santiago y en otras regiones, a causa del peligro y con el orden del ministerio temporalmente.

## Solicitudes afganas de refugio en México van en aumento

Con 430 peticiones de refugio registradas en enero pasado, los migrantes de Afganistán por primera vez en la historia del refugio en México se ubicaron entre los 10 países que más solicitudes de asilo presentaron en un mes. Así lo informó este viernes la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).

De hecho, los 430 afganos que solicitaron refugio en México en

el primer mes de 2023, se acercaron a la cifra total de migrantes de aquel país que pidieron asilo en todo 2022, que fue de 498.

En un mensaje en redes sociales, el titular de la Comar, Andrés Ramírez Silva, explicó que en enero de 2023, “por primera vez en la historia del refugio en México, nacionales de Afganistán (están) dentro los top 10. Solicitaron la condición de refugia-

do 430, séptimo lugar de la lista”.

Ramírez señaló que el número de afganos registrados tan solo en enero de 2023 representa el 86.3 % de la cifra de 2022 “por lo que se espera que ya en febrero se establezca una nueva marca”.

La lista de los 10 primeros son: Haití (4,305), Honduras (2,837); Venezuela (1,337), Cuba (872), El Salvador (562), Guatemala (468), Afganistán (430), Brasil (408), Chile (365) y Nicaragua (277).

Las peticiones de refugio en México ocurren en medio de un flujo migratorio récord hacia Estados Unidos. (EFE)

## Despiden a un sexto policía por golpiza a afroamericano

La Policía de Memphis anunció que despidió a un sexto agente en el marco de la investigación abierta por la paliza mortal al afroamericano Tyre Nichols durante su arresto por una supuesta infracción de tráfico.

Preston Hemphill, que es blanco, ya había sido suspendido de sus funciones tras el incidente y ahora ha sido des-

pedido al determinarse que había incurrido “en múltiples violaciones” de las políticas del departamento de policía, anunció en un comunicado esa fuerza policial.

En concreto, Hemphill está acusado de varias infracciones administrativas, entre otras mala conducta y falsedad a la hora de informar a sus superiores sobre lo ocurrido.

# Julián Robles

## “Estamos viviendo una evolución a través de eventos transformadores”

Hoy se presentará en el Palacio de Bellas Artes la proyección del filme *Estoy todo lo iguana que se puede*, dirigido por Julián Robles y protagonizado por Dolores Heredia, el cual ofrecerá una experiencia única con orquesta en vivo

### CINE

**Rivai Chávez**

Twitter: @Rivakun

Una familia humilde se enfrenta a la pérdida de Efraín, quien era el pilar de este hogar y que los llevará a entrar en una serie de situaciones y conflictos derivados de los recuerdos y la propia evolución de sus integrantes, siempre manteniendo una búsqueda constante de sus sueños e ideales, cuestionándose que es lo correcto para cada parte involucrada.

La producción de Robles ha tenido un recorrido interesante por distintos festivales de cine en el plano internacional, contando entre su elenco con nombres como Mayra Batalla, Kristyan Ferrer y Luisa Huertas. Esta única función especial será sonorizada por la Filarmónica de la Secretaría de Marina, donde podremos disfrutar de este interesante ejercicio introspectivo y análisis sobre nuestras necesidades más ocultas, siendo una trama que siempre estuvo dentro del interés del cineasta:

“Yo trabajé con Carlos Olmos, quien fue mi maestro y un gran amigo. El ya contaba con una propuesta inicial para la adaptación cinematográfica de la historia del Eclipse. Cuando falleció Olmos, el proyecto quedó estacionado unos años, y es hasta que mi amigo, productor y también actor en la cinta, Khotan Fernández, me animó para que mi ópera prima fuera la continuación de esta visión que Carlos tenía. Comenzamos a empujar durante mucho tiempo, implicando un gran esfuerzo y trabajo para lograr su culminación”, narró el director quien presentará este trabajo en uno de los recintos más emblemáticos, culturalmente hablando, de la Ciudad de México.

Frustraciones derivadas de apariencias que tienen que guardarse frente a una comunidad acostumbrada a ser absolutamente reservada, como escudo protector para enfrentar cualquier elemento externo que pueda invadir sus costumbres y valores, son algunos discursos que la historia arroja con cada vuelco imagi-



“Hay ocasiones en las que podemos percibirnos con una naturaleza porosa, y son estas historias que llegan en el momento adecuado para ser contadas las que terminan por resonar en nosotros”, explicó Dolores Heredia.

nario de sus personajes; añoranzas y esperanzas que se esconden como frutos prohibidos y llenos de tabúes, es el conflicto que rodea a Mercedes, interpretada por Dolores Heredia, y quien se aferra a un pasado distorsionado por la ruptura de su lugar común:

“Hay ocasiones en las que podemos percibirnos con una naturaleza porosa, y son estas historias que llegan en el momento adecuado para ser contadas las que terminan por resonar en nosotros. Tenemos que tener una total apertura para dichos instantes, y en mi caso la película se ajusta en un tiempo donde estaba muy receptiva y sensible para que se adentrará en mi, ayudándome a sacar algo que me inquietaba y movía internamente, lo que a lo fecha no puedo describir a la perfección” explicó la actriz sobre su conexión inmediata con el guión.

Actualmente vivimos una coyuntura

ideológica sobre la apertura emocional, donde nuestras interrelaciones van mutando con el paso de los años, fusionándose con las necesidades que poseemos en nuestro día a día. Se puede ahondar en esta idea con los parámetros internos de la propia cinta, la cual demuestra cómo cada personaje posee una caja fuerte que va descifrando su combinación, al grado de mostrar los tesoros que cada uno guarda y que, de cierta manera, está permeando en el cine contemporáneo:

“Hablando de los personajes, y de nosotros, claramente estamos viviendo una evolución a través de estos eventos transformadores, siendo el cosmos el que llega a recordarnos que las cosas no siempre serán como uno las ha planteado, como el caso concreto de la pandemia, la cual nos hizo reflexionar sobre nuestras vidas y los alcances que hasta ese momento tenía” plantea el reali-

zador sobre la metáfora utilizada en su película con el fenómeno del eclipse y la idea de que hay elementos más grandes que el ser humano.

La proyección también contará con la participación de Tambuco Ensemble y Marimba Nandayapa, agregándose a un evento que promete entregar a la audiencia distintas ideas sobre lo pequeños que somos ante grandes problemas que el universo trae consigo ●

**“Hay ocasiones en las que podemos percibirnos con una naturaleza porosa, y son estas historias que llegan en el momento adecuado para ser contadas las que terminan por resonar en nosotros”**

Cortesía



# Sociedad

## Reactivarán carnavales de la Huasteca

### TRADICIONES HIDALGUENSES

► Los habitantes de San Felipe Orizatlán realizarán sus festividades del 18 al 21 de febrero, bajo los lineamientos de prevención de covid-19

[ MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ ]

Organizadores de carnavales que se realizan en la región Huasteca informaron que reanudarán sus actividades apegadas a las medidas de bioseguridad para evitar contagios de covid-19 y otras enfermedades respiratorias, en respuesta a las recomendaciones de las autoridades de salud en el estado.

Informó Carlos Amador Patiño que, para los habitantes de San Felipe Orizatlán la realización de su carnaval que este año tendrá lugar del 18 al 21 de febrero, repre-

senta además de la continuidad a sus tradiciones una oportunidad de progreso para las comunidades mediante la captación de la derrama económica.

Señalaron que los organizadores de los distintos carnavales en las regiones Huasteca y Sierra de Hidalgo, están conscientes de la importancia de realizar eventos cuidando las medidas sanitarias que siguen vigentes y de ellos concluir la temporada de carnavales con un saldo favorable en aspectos de salud.

Argumentó que si bien es cierto existe necesidad de la



ALDO FALCÓN

**PARTICIPACIÓN.** En coordinación se logra mantener la promoción cultural de los pueblos y consolidar a los carnavales.

reanudación total de dichas celebraciones, se debe corresponder a las recomendaciones sanitarias para evitar que de último momento se tengan que tomar medidas más estrictas en torno a los carnavales.

Confío que por medio de la participación de los distintos comités organizadores en los municipios donde se celebra el carnaval, se logre mantener la promoción cultural de los pueblos y consolidar los mismos como actividades que contribuyan a la mejora del contexto económico de miles de familias.



**VACUNARTE CONTRA LA INFLUENZA PUEDE SALVAR TU VIDA**

Si vives con **obesidad o diabetes**, acude a tu unidad de salud y solicita la vacuna, al acudir recuerda usar mascarilla y respetar la sana distancia.

¡Primero tu salud!



HIDALGO  
PRIMERO EL PUEBLO  
2022-2028

SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD